



Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

21 de julio de 2006

Español

Original: inglés

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/
Fondo de Población de las Naciones Unidas**

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2006

11 a 15 de septiembre de 2006

Tema 6 del programa provisional*

**Fondo de las Naciones Unidas para
la Infancia**

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones
de 2006**

6 a 8 de septiembre de 2006

Tema 12 del programa provisional**

Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA***

I. Contexto

1. Las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) celebraron una reunión conjunta el 6 de junio de 2003 para examinar las recomendaciones de la evaluación quinquenal del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) contenidas en el documento UNAIDS/PCB(13)/02.2. La reunión conjunta examinó las consecuencias de las recomendaciones para el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA, y abordó las cuestiones operacionales y de gobernanza del ONUSIDA.

2. Los miembros de las Juntas Ejecutivas propusieron que el seguimiento de las reuniones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA pasara a ser un tema permanente de los programas de las Juntas. El presente informe, el primero que el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA presentan conjuntamente, trata sobre todo de la aplicación de las decisiones de la 17ª reunión de la Junta de Coordinación, celebrada en junio de 2005, y del seguimiento por los organismos de las recomendaciones de la 18ª reunión (véase el anexo 1), celebrada en junio de 2006.

* DP/2006/L.3.

** E/ICEF/2006/18.

*** La presentación de este documento se retrasó debido a la necesidad de sostener consultas interinstitucionales.



3. Entre las principales cuestiones examinadas en las reuniones 17ª y 18ª se cuentan las siguientes: aceleración de la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA; intensificación de la prevención del VIH; papel transitorio del presupuesto y plan de trabajo unificado del ONUSIDA; y seguimiento de la Declaración Política aprobada por la Asamblea General en la reunión de alto nivel sobre el SIDA de 2006 (A/RES/60/252).

II. Aceleración de la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas

4. Juntamente con la secretaría del ONUSIDA y otros copatrocinadores, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA han concedido prioridad a la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas a fin de mejorar la coordinación, la adaptación y la armonización de los esfuerzos para apoyar las respuestas nacionales al SIDA¹. En el último año se han realizado avances importantes y se han conseguido resultados en varias esferas, incluidas la división del trabajo de apoyo técnico del ONUSIDA; el establecimiento de equipos mixtos de las Naciones Unidas a nivel nacional sobre el SIDA; el establecimiento del equipo mundial de solución conjunta de problemas y apoyo a la aplicación; y la integración del SIDA en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

5. La Junta de Coordinación del ONUSIDA aprobó la división del trabajo, que ha proporcionado un marco para reducir la duplicación de actividades entre los copatrocinadores y aclarar los papeles, funciones y responsabilidades de los organismos rectores y los principales asociados. Los papeles de liderazgo acordados para cada organismo han hecho aumentar la eficacia y la coordinación del apoyo técnico y la programación a nivel nacional. El PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA se han concentrado en el fortalecimiento de la capacidad interna para apoyar las respuestas en el plano nacional y desempeñar sus funciones en las esferas de las que son responsables.

6. Por ejemplo, el PNUD y la secretaría del ONUSIDA han reforzado el Grupo de Referencia sobre el VIH y los derechos humanos del ONUSIDA y reorientado su labor hacia la acción a nivel nacional. El UNFPA está dirigiendo los esfuerzos encaminados a estrechar los vínculos entre la salud sexual y reproductiva y el SIDA, incluida la labor ininterrumpida relacionada con la seguridad de suministros de salud reproductiva y la programación amplia del uso de preservativos. El UNICEF lanzó la campaña *Unidos por los niños, unidos contra el SIDA* con el ONUSIDA y los asociados para ampliar con rapidez el acceso a programas de prevención primaria, tratamiento pediátrico del SIDA, prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo “y más”, y protección de los niños afectados por el VIH/SIDA. El PMA está trabajando con los gobiernos, los copatrocinadores del ONUSIDA y otros

¹ ONUSIDA (2005). Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA. Ginebra, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Cómo hacer trabajar el dinero a través de un mayor apoyo de las Naciones Unidas para las respuestas al SIDA. Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Ginebra, 2005.

asociados para velar por que la asistencia alimentaria se integre en los programas de atención y tratamiento del VIH.

7. Tras el envío en diciembre de 2005 de una carta dirigida a todos los Coordinadores Residentes por el Secretario General en la que les impartía instrucciones de que establecieran equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre el SIDA con programas comunes de apoyo, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la secretaría y los copatrocinadores del ONUSIDA redactaron un documento de orientación para los equipos en los países, en el que se proponían mecanismos de trabajo y líneas de responsabilidad, tareas y funciones claramente definidas para los distintos organismos de las Naciones Unidas. La Junta de Coordinación pidió a los Coordinadores Residentes que establecieran equipos conjuntos sin demora en los respectivos países, en armonía con los esfuerzos generales en pro de la coherencia de todo el sistema a nivel nacional. Varios grupos temáticos de las Naciones Unidas han establecido equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre el SIDA, incluso en la Argentina, Burkina Faso, Chile, China, Ghana, Honduras, Lesotho, la India, Indonesia, Malawi, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, el Senegal, Ucrania, Zambia y Zimbabwe.

8. El equipo mundial de solución conjunta de problemas y apoyo a la aplicación, que agrupa al PNUD, la OMS, el UNICEF, el UNFPA, la secretaría del ONUSIDA, el Banco Mundial y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, ha promovido la solución de problemas y actividades concertadas para agilizar la ejecución de programas sobre el SIDA, lo cual ha redundado en enfoques más armonizados entre los asociados multilaterales para superar obstáculos a la hora de “hacer trabajar el dinero”. Este equipo ha iniciado o facilitado actividades concretas para resolver problemas en materia de adquisiciones y suministros, gobernanza, capacidad de gestión, coordinación y armonización, necesidades técnicas y de los programas, supervisión y evaluación, así como problemas sistémicos relacionados con las políticas, los procedimientos y las prácticas de las instituciones multilaterales y los asociados internacionales. Se han realizado análisis y tomado medidas para superar obstáculos a la utilización de grandes subvenciones en 14 países, incluidos Benin, Bolivia, las Comoras, el Ecuador, Guinea-Bissau, Honduras, Lesotho, Mozambique, Myanmar, Nepal, el Níger, Nigeria, el Senegal y Ucrania, y en una región, la del Caribe.

9. El PNUD, juntamente con el Banco Mundial y la secretaría del ONUSIDA, está proporcionando apoyo técnico para la integración más efectiva del VIH en los nuevos documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y el mejoramiento de las modalidades de integración y aplicación en los procesos de los documentos de esta clase existentes. Siete países fueron elegidos para la primera fase de esta iniciativa conjunta y pusieron en marcha actividades de seguimiento en 2005, a saber, Etiopía, Ghana, Malí, Rwanda, el Senegal, la República Unida de Tanzania y Zambia. Para la segunda fase, se hallan en marcha misiones de evaluación en Burkina Faso, Burundi, Kenya, Madagascar, Malawi, Mozambique y Uganda. Se llevó a cabo un examen de los instrumentos y guías sobre la integración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza existentes y se prepararon materiales de capacitación sobre participación, diagnóstico de la pobreza, políticas macroeconómicas y sectoriales, y supervisión y evaluación. La iniciativa se va a hacer extensiva a varios otros países africanos y no africanos y también se prestará

apoyo a países que salen de situaciones de conflicto donde se hallan en marcha procesos de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza provisionales.

10. El UNFPA, en colaboración con la secretaría del ONUSIDA y otros copatrocinadores, está proporcionando apoyo técnico para relacionar mejor las estrategias sobre el VIH con los servicios generales de salud sexual y reproductiva a fin de encarar las cuestiones de género y hacer que los jóvenes participen en el contexto de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros mecanismos nacionales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El UNFPA, que intervino en 11 de los 12 documentos de esta clase que se estaban elaborando en 2005, hizo hincapié en la inclusión de indicadores desglosados por sexo; promovió y facilitó instrumentos y metodologías para que los gobiernos calcularan los costos de las estrategias y actividades en materia de salud reproductiva y género en Guinea y Mozambique; ensayó intervenciones innovadoras de salud reproductiva y las promovió como modelos con vistas a su ampliación en Benin, Guatemala, Mauritania y el Yemen; abogó ante los gobiernos y donantes asociados por el aumento de las inversiones en materia de salud reproductiva y género previstas en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en Burundi, Honduras, Malawi, la República Democrática del Congo y el Senegal; e involucró a la sociedad civil en las actividades de promoción en materia de salud reproductiva y género, así como en actividades de supervisión y evaluación en Benin, Burundi, Gambia, Honduras, Mauritania, Mozambique, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y el Senegal. El PNUD y el UNFPA prestaron apoyo conjuntamente a evaluaciones de la pobreza basadas en la participación en las 13 regiones de Namibia. En 2005, el UNFPA también produjo y distribuyó un documento titulado *The Case for Investing in Young People as part of a National Poverty Reduction Strategy* (Razones para invertir en los jóvenes como parte de la política nacional de lucha contra la pobreza), en que se explica cómo incluir las cuestiones concernientes a la juventud en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza sobre la base de los objetivos de desarrollo del Milenio y los marcos y reformas sectoriales.

III. Progresos realizados en la intensificación de la prevención del VIH

11. Pese a que las tasas de infección con el VIH han disminuido recientemente en varios países de las regiones más afectadas por el SIDA, la epidemia sigue sobrepasando los esfuerzos mundiales y nacionales para contenerla. En 2005 se registraron más de 4 millones de nuevas infecciones y el número de personas que viven con el VIH en el mundo ha alcanzado un nivel más alto que nunca, estimado en 39 millones de personas, la mitad de las cuales son mujeres.

12. Basándose en el documento de posición sobre políticas del ONUSIDA titulado *Intensificación de la Prevención del VIH*, que la Junta de Coordinación hizo suyo en su reunión de junio de 2005, los copatrocinadores y la secretaría del ONUSIDA trabajaron enérgicamente a nivel de la sede y en los planos regional y nacional para apoyar los esfuerzos de los asociados y las partes interesadas por ampliar la prevención del VIH y aplicar las medidas normativas y programáticas de prevención esenciales. Atendiendo a lo solicitado por la Junta de Coordinación, el ONUSIDA

elaboró un plan de acción para el sistema de las Naciones Unidas², en el que aclaró las funciones y responsabilidades de apoyo a la ampliación de la prevención del VIH. En el plan de prevención, que se enmarca en las funciones básicas del ONUSIDA, se especifican 18 objetivos clave del ONUSIDA para ampliar la prevención del VIH de los que la secretaría y los copatrocinadores son responsables. En el anexo 2 figuran ejemplos de las actividades realizadas en el último año.

13. Los grupos temáticos de las Naciones Unidas y los equipos mixtos de las Naciones Unidas sobre el SIDA han venido dirigiendo los esfuerzos de la Organización para intensificar la prevención del VIH en el plano nacional. Cada vez más la programación conjunta respecto del VIH se está convirtiendo en la principal estrategia para la prestación de apoyo en ese plano. A finales de 2005, las oficinas del ONUSIDA en 72 países informaron de que el programa de apoyo conjunto a nivel nacional incluía actividades concretas que respaldaban los empeños nacionales para prevenir el VIH entre las poblaciones más vulnerables.

14. El compromiso de asegurar el acceso universal a programas amplios de prevención, tratamiento, atención y apoyo en relación con el VIH para 2010 descrito en la Declaración Política sobre el VIH/SIDA aprobada por la Asamblea General en junio de 2006 (A/RES/60/262) esboza plazos para establecer objetivos nacionales y acelerar la acción en todos los componentes de la respuesta. Además de la aplicación del plan de acción antes señalado, el grupo del ONUSIDA concluirá la nota de orientación sobre la intensificación de la prevención del VIH a nivel de los países y coadyuvará a los asociados nacionales en su aplicación.

IV. Presupuesto y plan de trabajo unificado

15. Los copatrocinadores y la secretaría del ONUSIDA revisaron recientemente sus resultados clave en el marco del presupuesto y plan unificado para el período 2006-2007 y en algunos casos reprogramaron recursos teniendo en cuenta las recomendaciones del Equipo mundial de tareas y otras iniciativas y prioridades mundiales. Además, se elaboró un marco de supervisión y evaluación con objeto de reforzar la gestión del Programa conjunto basada en los resultados.

16. La Junta de Coordinación hizo suyos los resultados clave revisados y el marco de supervisión y evaluación y aprobó también una partida presupuestaria complementaria de 40 millones de dólares de los EE.UU. para financiar la prestación de apoyo técnico a los países en el período 2006-2007. Esto mejorará la capacidad de la secretaría y los copatrocinadores del ONUSIDA de aplicar las recomendaciones del Equipo mundial de tareas y respaldar los esfuerzos de los países para hacer realidad el acceso universal a servicios de prevención, tratamiento y apoyo en materia de VIH para 2010.

17. En los próximos meses un grupo de trabajo integrado por la secretaría del ONUSIDA y algunos copatrocinadores (el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA entre ellos) elaborará un plan de transición para el presupuesto y plan de trabajo unificado correspondiente a 2008-2009 a fin de que la Junta de Coordinación lo examine en su 19ª reunión en diciembre de 2006. Se establecerán grupos de trabajo basados en los papeles de los organismos rectores y asociados en el seno del Grupo

² Plan de acción del ONUSIDA sobre intensificación de la prevención del VIH (2006-2007). Ginebra, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (2006).

de Trabajo sobre evaluación de los copatrocinadores con objeto de avanzar en lo que respecta al marco de supervisión y evaluación aprobado (presupuesto y plan de trabajo unificado para 2006-2007).

V. Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2006 sobre el SIDA

18. La reunión de alto nivel de 2006 sobre el SIDA dio comienzo a una nueva etapa en los esfuerzos mundiales para poner coto a la propagación del VIH y encarar de forma amplia los factores que impulsan el SIDA y sus consecuencias. En vista de los importantes retos planteados por el VIH y de su propagación continua, la comunidad internacional se comprometió a aumentar las actividades para la consecución del objetivo de acceso universal a servicios amplios de prevención, tratamiento atención y apoyo en relación con el VIH para 2010.

19. Una acción mundial intensificada contra el SIDA exige apoyo intensificado de la secretaría y los 10 copatrocinadores del ONUSIDA. En la 18ª reunión de la Junta de Coordinación las delegaciones alentaron al Programa conjunto a que aumentara el apoyo para la coordinación nacional de las respuestas al SIDA, como especifican los principios de los “tres unos”. El ONUSIDA apoyará exámenes nacionales basados en la participación elaborando y utilizando el instrumento de evaluación de la armonización dentro de los países, un instrumento de rendición de cuentas similar a un sistema de puntuación para evaluar la participación de los interesados nacionales en la respuesta al SIDA y la adaptación de los asociados internacionales.

20. En 2006, la secretaría y los copatrocinadores del ONUSIDA respaldarán los esfuerzos nacionales encaminados a fijar objetivos ambiciosos de prevención, tratamiento, atención y apoyo en relación con el VIH, incluidos objetivos provisionales para 2008. Estos objetivos reflejarán el compromiso contraído en la Declaración Política sobre el VIH/SIDA de 2006 y la necesidad urgente de ampliar sustancialmente la acción en pro de la consecución del objetivo del acceso universal a programas amplios de tratamiento, atención, cuidado y apoyo para 2010. Con esta finalidad, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA apoyarán la redacción de una nota de orientación para facilitar el desarrollo de objetivos nacionales y la solución de las cuestiones relativas a la rendición de cuentas.

21. Los copatrocinadores y la secretaría del ONUSIDA estrecharán sus vínculos con la sociedad civil, incluso por conducto de redes de personas que viven con el VIH, para facilitar una participación enérgica de la sociedad civil en la fijación de objetivos y la labor de supervisión y presentación de informes sobre los progresos alcanzados en los próximos cinco años. En diciembre de 2006 se elaborará y presentará a la Junta de Coordinación un plan de acción, que quizá incluya recomendaciones sobre la posible cancelación o consolidación de tareas, con objeto de apoyar los esfuerzos de los países en el período 2007-2010 para aplicar plenamente la Declaración Política de 2006, incluidas propuestas para ayudar a los países en desarrollo a valerse de los elementos de flexibilidad del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio.

22. Además, los copatrocinadores y la secretaría del ONUSIDA siguen aumentando su respuesta a la feminización de la epidemia. En asociación con los gobiernos nacionales, se llevará a cabo una evaluación de los planes nacionales contra el SIDA

desde una perspectiva de género y para junio de 2006 se elaborarán directrices técnicas y normativas para encarar las cuestiones de género, con objeto de que sean utilizadas por los gobiernos, los programas nacionales de lucha contra el SIDA, los donantes, los organismos internacionales, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

23. En resumen, como dice textualmente en el informe del Director ejecutivo del ONUSIDA para la 18ª reunión de la Junta de Coordinación (UNAIDS/PCB(18)/06.2):

Entre las esferas prioritarias para nosotros en el futuro próximo se cuentan el aumento de la coherencia y la efectividad de los esfuerzos de las Naciones Unidas y la cuestión de conseguir que el dinero produzca resultados, el fomento de la armonización y la adaptación, y el aumento del apoyo técnico. La reducción de la vulnerabilidad mediante un enfoque que tenga en cuenta el género en la promoción y protección de los derechos humanos seguirá siendo una de nuestras principales esferas de concentración. La promoción, la movilización de recursos, el asesoramiento normativo y el fomento de las asociaciones seguirán ocupando un lugar central en la labor del ONUSIDA, juntamente con la promoción de nuevas tecnologías de prevención y tratamiento.

Anexo 1

18ª reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

Ginebra, Suiza

27 y 28 de junio de 2006

Decisiones, recomendaciones y conclusiones

Tema 1.1 del programa: Apertura de la reunión y aprobación del programa provisional

1. La Junta de Coordinación aprobó el programa provisional.

Tema 1.2 del programa: Elección de la Mesa

2. Se eligió a Suecia como Presidente, a Tailandia como Vicepresidente y a Australia como Relator de la Junta de Coordinación en su 18ª reunión.

Tema 1.3 del programa: Examen de los informes de la 17ª reunión

3. La Junta de Coordinación aprobó el informe de la 17ª reunión.

Tema 1.4 del programa: Informe del Director Ejecutivo

4. Tomando nota de las principales tendencias de la epidemia y sus consecuencias, así como de las iniciativas y los logros más importantes del ONUSIDA en el último año, resumidos en el informe del Director Ejecutivo, la Junta de Coordinación:

4.1. Reconoce que se han realizado avances sustanciales en muchos países hacia el logro de los objetivos fundamentales de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de 2001, pero que muchos países no han cumplido los compromisos especificados en ella;

4.2. Reconoce que el carácter excepcional de la epidemia exige una respuesta de emergencia y una respuesta más estratégica, orientada hacia el futuro, a largo plazo y sostenible que incluya medidas e intervenciones que se integren en los esfuerzos generales de desarrollo;

4.3. Reconoce que los principios de los “tres unos”, las recomendaciones del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA y los procesos de ampliación en curso impulsados por los países para avanzar hacia el acceso universal proporcionan un marco amplio para orientar la adaptación de la respuesta mundial al SIDA al control y las prioridades nacionales y fortalecer sustancialmente la prestación de servicios en el plano nacional; y

4.4. Hace suyas las direcciones para el futuro contenidas en la parte final del informe del Director Ejecutivo como orientaciones para un apoyo más enérgico del ONUSIDA a fin de convertir los compromisos financieros y políticos sobre el SIDA en actividades eficaces y sostenibles en los países.

Tema 1.5 del programa: Informe del Presidente del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras

5. Tomando nota de las actividades conjuntas y sinérgicas de los copatrocinadores y la secretaría del ONUSIDA reseñadas en el informe del Presidente del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras, la Junta de Coordinación:

5.1. Reconoce que la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas y un aumento del apoyo prestado por el ONUSIDA son elementos importantes de los esfuerzos de ampliación para avanzar hacia el logro del objetivo de acceso universal;

5.2. Alienta a los organismos bilaterales y a otros agentes a que colaboren activamente con las instituciones multilaterales en la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas; y

5.3. Reconoce la necesidad de financiación e intervenciones sostenibles acordes con las necesidades de los grupos vulnerables mientras los países amplían las actividades para alcanzar el objetivo de acceso universal a programas amplios de prevención, tratamiento, atención y apoyo para 2010.

Tema 1.6 del programa: Informe del representante no gubernamental

6. La Junta de Coordinación tomó nota del informe de los representantes no gubernamentales.

Tema 2 del programa: Resultados de la reunión de alto nivel de 2006 – llevar adelante el programa mundial

7. Tomando nota de los esfuerzos del ONUSIDA para promover el logro del objetivo de acceso universal a programas amplios en relación con el SIDA y apoyar los empeños de los países para alcanzar este objetivo, incluido el apoyo prestado al examen amplio realizado por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 31 mayo al 1º de junio de 2006 y a la reunión de alto nivel sobre el SIDA del 2 de junio de 2006, así como de los procesos impulsados por los países para determinar obstáculos comunes a su ampliación, la Junta de Coordinación:

7.1. Acoge con satisfacción la información comunicada sobre los progresos alcanzados por el ONUSIDA en sus esfuerzos para intensificar la prevención del VIH y alienta al ONUSIDA a continuar sus esfuerzos en pro de un énfasis renovado en la prevención del VIH en las respuestas nacionales al SIDA, en armonía con el documento de posición sobre políticas del ONUSIDA titulado Intensificación de la Prevención del VIH;

7.2. Acoge con beneplácito los nuevos compromisos contraídos por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Declaración Política sobre el VIH/SIDA, formulada en la reunión de alto nivel sobre el SIDA, así como la reafirmación de su compromiso de aplicar plenamente la Declaración de Compromiso sobre el SIDA de las Naciones Unidas de 2001, y toma nota del compromiso renovado de los gobiernos e instituciones regionales de África de ampliar sus propias respuestas al VIH/SIDA;

7.3. Pide al ONUSIDA que incremente su asistencia para la coordinación de los programas nacionales de lucha contra el SIDA, según se especifica en los principios

de los “tres unos”, incluida la puesta a punto de un instrumento de rendición de cuentas similar a un sistema de puntuación, y que preste apoyo a las evaluaciones de la adaptación de los asociados, en consonancia con las recomendaciones del Equipo mundial de tareas;

7.4. Reafirma la función de coordinación de la secretaría del ONUSIDA y de los copatrocinadores en el proceso de apoyar a los países para la ampliación de programas amplios de prevención, tratamiento, atención y apoyo, tal y como ha sido confirmado en la Declaración Política sobre el VIH/SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

7.5. Pide al ONUSIDA que, en consulta con los miembros de la Junta de Coordinación, elabore opciones para fortalecer la coordinación mundial respecto del SIDA, incluso por conducto de las reuniones temáticas de la Junta de Coordinación, y que informe sobre el particular a la Junta de Coordinación en su reunión temática de diciembre de 2006;

7.6. Pide al ONUSIDA que aproveche y apoye los esfuerzos nacionales para fijar en 2006, mediante procesos inclusivos y transparentes, objetivos nacionales ambiciosos de prevención, tratamiento, atención y apoyo en materia de VIH, incluidos objetivos provisionales para 2008, teniendo en cuenta los indicadores básicos recomendados por el ONUSIDA, que expresan el compromiso de la Declaración Política sobre el VIH/SIDA de 2006 y la necesidad urgente de ampliar los esfuerzos para alcanzar el objetivo de acceso universal a programas amplios de prevención, tratamiento, atención y apoyo para 2010, sobre la base de las recomendaciones contenidas en la nota del Secretario General contenida en el documento A/60/737, que recoge los resultados de los procesos impulsados por los países y facilitados por el ONUSIDA para determinar obstáculos comunes a dicha ampliación;

7.7. Pide además al ONUSIDA que coadyuve en los esfuerzos nacionales y regionales para supervisar e informar sobre los empeños por alcanzar los objetivos nacionales, como se pide en la Declaración Política sobre el VIH/SIDA de 2006;

7.8. Pide al ONUSIDA que refuerce su colaboración con la sociedad civil, incluidas redes de personas que viven con el VIH, a fin de facilitar la participación plena, activa y significativa de la sociedad civil en la fijación de objetivos, el seguimiento de los progresos y la presentación de informes en los próximos cinco años, y que intensifique la movilización social en pro de la ampliación de las respuestas nacionales al SIDA con objeto de velar por que se hagan extensivas al nivel de la comunidad, así como para proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas que viven con el VIH, los niños y miembros de los principales grupos y poblaciones afectados, incluidas las mujeres y las niñas, los jóvenes, los hombres que mantienen relaciones sexuales con otros hombres, los consumidores de drogas inyectables y de otro tipo, los trabajadores sexuales, las personas que viven en la pobreza, los presos, los trabajadores migratorios, las personas que viven en una situación de conflicto o posterior a un conflicto, los refugiados y los desplazados internos;

7.9. Pide al ONUSIDA que trabaje con los gobiernos nacionales, los donantes internacionales, el Fondo Mundial y otras partes interesadas para facilitar la elaboración de planes nacionales con costos calculados, mejorar su metodología para la estimación de las necesidades de recursos mundiales y satisfacer dichas

necesidades, estimadas por el ONUSIDA en un total de 20 a 23 mil millones de dólares de los EE.UU. al año para 2010, movilizando recursos nuevos y adicionales de los países donantes y con cargo a los presupuestos nacionales y otras fuentes nacionales, así como reforzando los mecanismos financieros existentes y continuando el desarrollo de fuentes innovadoras de fondos adicionales;

7.10. Pide al ONUSIDA que, en asociación con gobiernos nacionales, lleve a cabo evaluaciones de género de tres a cinco planes nacionales de lucha contra el SIDA y presente además a la Junta de Coordinación, en su reunión de 2007, directrices técnicas y normativas para encarar las cuestiones de género a fin de que sean utilizadas por los gobiernos, los programas nacionales sobre el SIDA, los donantes, los organismos internacionales, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en respuesta a la feminización creciente de la epidemia;

7.11. Pide al ONUSIDA que coopere según proceda con iniciativas basadas en mecanismos de financiación innovadores, incluido el servicio internacional de adquisición de medicamentos/UNITAID, que tienen por objeto contribuir al acceso universal sobre una base sostenible y predecible;

7.12. Se compromete a promover, a nivel internacional, regional, nacional y local, el acceso a la educación, la información, la atención psicológica y los análisis voluntarios, así como a otros servicios afines en materia de VIH/SIDA, incluido el acceso a programas amplios de prevención, tratamiento, atención y apoyo, protegiendo plenamente la confidencialidad y respetando el consentimiento informado de la persona, y a promover un entorno social y jurídico que dé apoyo y seguridad a quienes deseen revelar voluntariamente su estado en relación con el VIH; toma nota de la idea de que se establezca un día internacional de análisis de VIH como medio de promover un mayor acceso a la atención psicológica y los análisis voluntarios en materia de VIH, organizado con la participación de la sociedad civil, sobre todo de redes de personas que viven con el VIH, y pide al ONUSIDA que analice las posibles repercusiones y cuestiones de aplicación relacionadas con un día internacional de análisis, a más tardar en diciembre de 2006;

7.13. Pide al ONUSIDA que elabore a fin de que sea examinado por la Junta de Coordinación en su reunión temática de diciembre de 2006 un marco correspondiente al período 2007-2010 para el apoyo del Programa conjunto a los esfuerzos de los países para aplicar plenamente la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de 2001 y la Declaración Política sobre el VIH/SIDA de 2006, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por el ONUSIDA en su evaluación de la ampliación de los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo en materia de VIH;

7.14. Pide a la secretaría del ONUSIDA que, al elaborar el marco mencionado en la decisión 7.13, determine todas las tareas que exijan la adopción por el ONUSIDA de medidas originadas en la Junta de Coordinación y que presente a la Junta de Coordinación en su 19ª reunión recomendaciones, según proceda, para cancelar y/o consolidar tareas;

7.15. Pide al ONUSIDA que, en el ámbito de su mandato y en cooperación con la Organización Mundial del Comercio, incluya en el marco mencionado en la decisión 7.13 propuestas sobre cómo contribuir a que los países en desarrollo puedan aprovechar los elementos de flexibilidad esbozados en el Acuerdo sobre los

Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio y que refuerce su capacidad en ese sentido;

Tema 3 del programa: Eficacia de las medidas internacionales sobre el SIDA

8. Tomando nota de los progresos realizados en la aplicación de los principios de los “tres unos” a nivel nacional y de las medidas adoptadas por los asociados internacionales para aplicar las recomendaciones del Equipo mundial de tareas, y reafirmando el papel de la secretaría del ONUSIDA en la coordinación del apoyo internacional a la respuesta nacional al SIDA con objeto de velar por que se avance con el máximo de eficacia y rapidez hacia el acceso universal, la Junta de Coordinación:

8.1. Insta a todos los asociados a que respeten plenamente sus compromisos en relación con los “tres unos” y las recomendaciones del Equipo mundial de tareas;

8.2. Insta a todos los asociados a velar por que el apoyo técnico y financiero prestado a las respuestas nacionales al SIDA se armonice y adapte plenamente a los principios de los “tres unos”, y a las declaraciones de Roma de 2003 y París de 2005 sobre la eficacia de la ayuda;

8.3. Insta al ONUSIDA y a los asociados a que respalden la conclusión y ensayo de directrices y a que faciliten recursos para apoyar la participación de la sociedad civil en la puesta en práctica de los “tres unos” y a que aseguren el fortalecimiento de las respuestas nacionales al SIDA mediante actividades más inclusivas y coordinadas de las partes interesadas;

8.4. Pide a los copatrocinadores y a la secretaría del ONUSIDA, e invita al Fondo Mundial y a otros asociados en el desarrollo, que agilicen la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas como respuesta al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas en pro de una mayor coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, y que presten especial atención al “segundo uno”, esto es, a la autoridad coordinadora nacional. Esta autoridad, bajo la orientación del ONUSIDA, debería desempeñar un papel rector en la reducción de las duplicaciones entre los mecanismos de coordinación del país y las autoridades coordinadoras nacionales, a fin de mantener las mejores características de ambos (en particular el carácter inclusivo de los mecanismos de coordinación del país), y que contemplen posibles fusiones cuando sea procedente;

8.5. Pide a los miembros de la Junta de Coordinación y al ONUSIDA que apoyen el examen por las juntas competentes (del Banco Mundial y del Fondo Mundial) de las conclusiones del informe Shakow titulado “Global Fund – World Bank VIH/SIDA Programmes” (Programas del Fondo Mundial y el Banco Mundial sobre el SIDA);

8.6. Pide a los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, en consonancia con la carta del Secretario General de las Naciones Unidas de fecha 12 de diciembre de 2005, que establezcan en sus países respectivos un equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA con un programa conjunto de las Naciones Unidas de apoyo en relación con el VIH/SIDA y un presupuesto consolidado para el SIDA, de conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta de Coordinación en su 17ª reunión, y que lo hagan en armonía con los esfuerzos globales respecto de la coherencia del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional;

8.7. Aprueba la división del trabajo de apoyo técnico del ONUSIDA, su adaptación a las realidades nacionales y su aplicación por los equipos de las Naciones Unidas en los países y los equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre el SIDA, como base para la prestación de apoyo de las Naciones Unidas a la respuesta nacional al SIDA; alienta a los copatrocinadores del ONUSIDA a que resuelvan cualesquiera ámbitos de superposición que queden a la luz de la experiencia adquirida a nivel nacional a la hora de poner en práctica de la división del trabajo; y recomienda además una evaluación independiente de la aplicación por el Equipo mundial de tareas a nivel de los países y que se informe sobre el particular a la Junta de Coordinación en su reunión de diciembre de 2006;

8.8. Hace suyos los enfoques complementarios para incrementar el apoyo técnico del ONUSIDA a los programas nacionales sobre el SIDA, enunciados en el documento relativo al tema 3 del programa, incluso mediante la movilización por el ONUSIDA de 40 millones de dólares de los EE.UU. adicionales para el bienio 2006-2007 como componente interinstitucional del presupuesto y plan de trabajo unificado, consagrado específicamente a la prestación de apoyo técnico a los países, y mediante la ampliación del mecanismo del Fondo para acelerar la aplicación de los programas, y recomienda que el ONUSIDA informe sobre el despliegue de estos recursos a nivel mundial, regional y nacional, proporcionando un desglose de los recursos asignados a los proveedores y beneficiarios de apoyo técnico;

8.9. Recomienda que los copatrocinadores y la secretaría del ONUSIDA, así como el Fondo Mundial colaboren estrechamente entre sí para reforzar los vínculos entre los servicios de apoyo técnico, los mecanismos de apoyo técnico de los copatrocinadores, el equipo mundial de solución conjunta de problemas, incluidos los mecanismos afines a nivel de los países, y el Sistema de Alerta y Repuesta Tempranas del Fondo Mundial a fin de velar por la prestación rápida de apoyo técnico y superar los obstáculos a la aplicación;

8.10. Recomienda que los asociados que participan en el equipo mundial de solución conjunta de problemas presten apoyo a su Presidencia y a la secretaría del ONUSIDA con vistas a su desempeño eficaz y eficiente;

8.11. Recomienda además que otros asociados en el desarrollo, como asociados bilaterales y ONG, participen, cuando sea necesario, en el equipo mundial de solución conjunta de problemas; y

8.12. Alienta al ONUSIDA a velar por que la sociedad civil participe en el ensayo del instrumento de evaluación de la armonización a nivel nacional en varios países, y pide al ONUSIDA que presente los resultados de dichos ensayos a fin de que sean examinados en la reunión temática de la Junta de Coordinación de diciembre de 2006.

Tema 4 del programa: Presupuesto y plan de trabajo unificado: financiación del papel del ONUSIDA en la respuesta multilateral

9. La Junta de Coordinación:

9.1. Hace suyo el marco de supervisión y evaluación del presupuesto y plan de trabajo unificado correspondiente al bienio 2006-2007 para reforzar la gestión del Programa conjunto basada en los resultados, incluidos su ámbito, así como sus enfoques y mecanismos, y aguarda con interés recibir los informes elaborados en el contexto del marco;

9.2. Aprueba la revisión de los resultados clave de los copatrocinadores y la secretaría del ONUSIDA en el presupuesto y plan de trabajo unificado para el bienio 2006-2007 y la reprogramación prevista de los recursos en el presupuesto aprobado, a fin de tener en cuenta las recomendaciones del Equipo mundial de tareas y otras iniciativas recientes;

9.3. Aprueba el proyecto de enmienda al presupuesto y plan de trabajo unificado para el bienio 2006-2007 con objeto de incluir un renglón presupuestario complementario en la parte interinstitucional de 40 millones de dólares de los EE.UU. consagrado específicamente a la prestación de apoyo técnico a los países; y

9.4. Hace suya la propuesta sobre la elaboración del presupuesto y plan de trabajo unificado para el bienio 2008-2009, y aguarda con interés el examen del plan de transición para el presupuesto y plan de trabajo unificado en su 19ª reunión en diciembre de 2006, que debería tener en cuenta las consecuencias de la Declaración Política sobre el VIH/SIDA de 2006.

Tema 5 del programa: Gobernanza del ONUSIDA: examen del funcionamiento de la Mesa de la Junta de Coordinación

10. La Junta de Coordinación:

10.1. Aprueba el funcionamiento continuado de la Mesa de la Junta de Coordinación, sin ningún cambio en su papel, sus funciones o su composición; y

10.2. Pide a la Mesa que aumente su visibilidad y transparencia elaborando un plan de trabajo anual y poniéndolo a disposición de los miembros de la Junta de Coordinación y los Estados observadores; y poniendo los resultados de sus reuniones a disposición de los miembros de la Junta de Coordinación y los Estados observadores.

Tema 6.1 del programa: Informes financieros

11. Tomando nota con satisfacción del informe financiero y los estados de cuentas comprobados correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2004 y terminado el 31 de diciembre de 2005 y del informe del auditor externo, y tomando nota de la información provisional sobre la gestión financiera correspondiente al bienio 2006–2007 y de la información financiera actualizada al 30 de abril de 2006, la Junta de Coordinación:

11.1. Toma nota de las opiniones de los auditores externos de que los estados financieros incluidos en el informe financiero correspondiente al bienio 2004-2005 reflejan fielmente las cuentas del ONUSIDA y los resultados de sus operaciones y están en armonía con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y la autoridad legislativa;

11.2. Aprueba la propuesta del Director Ejecutivo de que se utilicen 20 millones de dólares de los EE.UU. de los fondos arrastrados del bienio 2004–2005 para sufragar los gastos por concepto de inversiones adicionales en tecnología de la información y recogida de información, y para financiar actividades prioritarias del equipo mundial de solución conjunta de problemas, los servicios de apoyo técnico del ONUSIDA y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la ampliación de las actividades para asegurar el acceso universal; y

11.3. Alienta a los gobiernos donantes y a otros donantes a que, si no lo han hecho aún, abonen sus contribuciones al presupuesto unificado y plan de trabajo unificado para el bienio 2006-2007 lo antes posible.

Tema 6.2 del programa: Declaración del representante de la asociación del personal del ONUSIDA

12. La Junta de Coordinación:

12.1. Toma nota de la declaración del representante de la asociación del personal del ONUSIDA.

12.2. Pide a la Secretaría del ONUSIDA que transmita a la Junta los resultados de la encuesta entre el personal de Ginebra y sobre el terreno realizada por la secretaría del ONUSIDA, así como del informe sobre el seguimiento de las inquietudes planteadas por el personal.

Tema 7 del programa: Próximas reuniones de la Junta de Coordinación

13. La Junta de Coordinación:

13.1. Decide que la 19ª reunión de la Junta de Coordinación se celebrará los días 7 y 8 de diciembre de 2006 en Zambia; y

13.2. Decide además, en principio, que la 20ª reunión de la Junta de Coordinación se celebrará los días 26 y 27 de junio de 2007 en Ginebra, que la 21ª reunión se celebrará los días 24 y 25 de junio de 2008 en Ginebra, que la 22ª reunión se celebrará los días 9 y 10 de diciembre de 2008, en un lugar que está por confirmar, y que la 23ª reunión se celebrará los días 23 y 24 de junio de 2009 en Ginebra.

Tema 8 del programa: Otros asuntos

No estaba previsto tomar decisiones en relación con este tema.

Tema 9 del programa: Aprobación de decisiones, recomendaciones y conclusiones

14. La Junta de Coordinación aprueba las decisiones, recomendaciones y conclusiones de la 18ª reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA.

Anexo 2

Ejemplos de actividades de prevención del VIH del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA

Vínculos entre la salud sexual y reproductiva y el VIH/SIDA

1. El UNFPA está trabajando con sus asociados para intensificar la prevención y fortalecer los vínculos entre el VIH y la salud sexual y reproductiva. Esto incluye la planificación y el trabajo sin tropiezos relacionado con la seguridad de suministros de salud reproductiva y la programación amplia del uso de preservativos para la prevención del VIH; el acceso universal a la salud reproductiva; la violencia sexista; la prevención de la infección entre las mujeres y los jóvenes; y la atención a las necesidades de salud sexual y reproductiva de las personas que viven con el VIH, especialmente las mujeres y las niñas.
2. Con objeto de prevenir la falta de suministros de preservativos, 85 países están utilizando el programa informático “Country Commodities Manager” del UNFPA, un instrumento que ayuda a los países a evaluar las necesidades de suministros de salud reproductiva, el estado de las existencias y posibles déficit. El UNFPA aportó 40 millones de dólares de los EE.UU., en 2005 para hacer frente a situaciones de emergencia por escasez de preservativos en 51 países. Se están estableciendo asociaciones amplias para intensificar la programación integral con respecto a los preservativos masculinos y femeninos.
3. Apoyándose en los llamamientos a la acción de Nueva York y Glion y en reconocimiento de la función de la salud reproductiva en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, el UNFPA, el ONUSIDA, la OMS y la Federación Internacional para la Planificación de la Familia han desarrollado conjuntamente orientaciones para la promoción y la formulación de políticas y programas con el fin de vincular la salud sexual y reproductiva con el VIH/SIDA. El marco de vínculos prioritarios resultante define las principales medidas que redundan en importantes beneficios para la salud gracias a la determinación del propio estado en relación con el VIH/SIDA y la utilización de servicios, la promoción de prácticas sexuales más seguras y menos peligrosas, la optimización del vínculo entre los servicios en relación con el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, y la integración del VIH/SIDA en la salud maternoinfantil. *Geração Biz* (“generación activa”) es un programa respaldado por el UNFPA en Mozambique que se está ampliando a ocho de las 11 provincias del país. Para finales de 2009 se prevé que el programa esté presente en todas ellas y que llegue por lo menos al 60% de la población joven y adolescente (10 a 24 años).

Niños

4. El UNICEF, el ONUSIDA y sus asociados lanzaron la campaña, *Unidos por los niños, unidos contra el SIDA*, que proporciona una plataforma para movilizar el compromiso mundial en relación con los niños y el SIDA en materia de prevención primaria, tratamiento pediátrico del SIDA, prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo “y más” y protección de los niños afectados por el VIH/SIDA. El Foro de asociados mundiales sobre los niños afectados por el VIH/SIDA, organizado por el UNICEF y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, elaboró una lista de siete intervenciones prioritarias que ayudarán a agilizar la ampliación de las intervenciones. El UNICEF y el PMA están examinando información relacionada

con la alimentación en las escuelas como medio de responder a la crisis de la infancia y el SIDA, incluido el suministro de raciones para consumir en el hogar.

Prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo

5. El UNFPA, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con otros miembros del equipo interinstitucional mundial sobre prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo, organizaron un foro de asociados mundiales de alto nivel sobre esta cuestión en diciembre de 2005 en Abuja. Los asociados pasaron revista a los progresos alcanzados utilizando la “hoja de puntuación” en materia de prevención de la transmisión de madre a hijo y definieron un marco de acción acelerada para el logro de los objetivos acordados en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA de 2001. El UNICEF, la OMS, los United States Centres for Disease Control and Prevention, la Elizabeth Glaser Pediatric AIDS Foundation y los asociados nacionales están organizando misiones conjuntas a 21 países con gran incidencia y, teniendo en cuenta los últimos acontecimientos en materia de orientación programática, el UNICEF y la OMS han producido una adición a las directrices existentes sobre indicadores de prevención de la transmisión de madre a hijo y tratamiento pediátrico del SIDA para facilitar el seguimiento a nivel nacional.

6. El UNICEF, el UNFPA y la OMS continúan trabajando para ampliar las actividades relacionadas con los cuatro elementos del enfoque global de prevención de la transmisión de madre a hijo comprendidos en su mandato y su ámbito de especialización. El UNFPA ha venido trabajando activamente en pro de la integración de la atención psicológica y los análisis voluntarios en la salud maternoinfantil, juntamente con materiales informativos, educativos y de comunicación orientadores con vistas a la prevención primaria entre las mujeres y las niñas. El UNICEF respaldó la ampliación en 79 países de programas centrados en el suministro de medicamentos antirretrovirales, en combinación con asesoramiento sobre prácticas de parto sin riesgo y alimentación de lactantes, así como tratamiento de mujeres con antirretrovirales, tratamiento de infecciones oportunistas y medidas para atender y apoyar a las familias.

Jóvenes

7. El UNICEF, el UNFPA, la OMS y la secretaría del ONUSIDA están trabajando para acabar una serie de informes técnicos que aportan información resumida sobre la eficacia de las intervenciones orientadas hacia la prevención de VIH entre los jóvenes y su tratamiento y cuidado. El UNFPA y el UNICEF, por conducto del equipo de tareas interinstitucional, están elaborando materiales informativos sobre la programación conjunta por los copatrocinadores para los equipos de las Naciones Unidas en los países, basados en evidencias concretas, en tanto que la secretaría y la OMS están encargando una serie de documentos normativos centrados en dichas evidencias. La OMS está organizando un encuentro por satélite con los miembros del equipo de tareas interinstitucional y profesores universitarios con vistas a presentar las evidencias en la Conferencia Internacional sobre el SIDA de Toronto.

8. La OMS ha venido convocando una serie de reuniones regionales con equipos de las Naciones Unidas en los países, con apoyo del UNFPA y el UNICEF, centradas en la intensificación de la respuesta del sector de la salud en materia de prevención en beneficio de los jóvenes y con su colaboración. El UNICEF y la OMS han

organizado una consulta mundial con sus asociados para examinar el papel de los jóvenes que viven con el VIH, que abarcará las necesidades en materia de prevención, atención y apoyo. En colaboración con la secretaría del ONUSIDA y el UNICEF, la OMS ha venido dirigiendo la elaboración de orientaciones en torno al acceso de los adolescentes a análisis y asesoramiento confidenciales.

9. En todas las regiones se presta apoyo a las asociaciones de jóvenes y adultos y a la participación significativa de la juventud. En Europa oriental y Asia central, las actividades educativas respaldadas por el UNFPA de “Y-PEER”³ han llegado a más de 2 millones de jóvenes y se han convertido en ejemplo de buenas prácticas de comunicación en pro de cambios de comportamiento integrales y de tecnología de las comunicaciones que aprovechan la capacidad de los jóvenes de prevenir el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. La red Y-PEER se ha ampliado a todos los países de esta región y a los Estados árabes. El control sobre la coordinación de las redes de jóvenes ha sido transferido a una junta asesora de Y-PEER integrada por 12 miembros.

10. El UNFPA preparó orientaciones técnicas sobre políticas y programas para los adolescentes más jóvenes por conducto del Consejo de Población y con el apoyo de la secretaría del ONUSIDA y el UNICEF, y dirige los esfuerzos interinstitucionales para corregir los déficit de información sobre la cobertura de los servicios de prevención entre la juventud en 50 países. El UNICEF, por conducto del equipo de tareas interinstitucional sobre la juventud y el VIH y con el apoyo del UNFPA, la OMS, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, está organizando un grupo de apoyo técnico que respaldará la acción integrada de los equipos de las Naciones Unidas en las regiones y los países en cinco regiones, centrada en la prevención del VIH entre los adolescentes más vulnerables, que aportará información importante para los esfuerzos conjuntos de los organismos, incluida la campaña *Unidos por los niños, unidos contra el SIDA* dirigida por el UNICEF.

Lucha contra la estigmatización y la discriminación

11. Reconociendo que la estigmatización y la discriminación son obstáculos críticos a los esfuerzos de prevención del VIH, el PNUD ha colaborado con los interesados clave en todas las regiones, inclusive ONG, dignatarios religiosos, profesionales de los medios de comunicación y artistas, para promover los derechos humanos y transformar las percepciones sociales negativas de las personas que viven con el VIH y las mujeres. En los Estados árabes, eminentes dignatarios religiosos firmaron la *Declaración de El Cairo en respuesta a la epidemia del VIH/SIDA*, y abordaron los derechos de las personas afectadas por el VIH y los grupos vulnerables. En 17 países de África, Estados árabes, y de Asia y el Caribe, los programas del PNUD de fomento de la capacidad de las comunidades han creado espacios para que hombres y mujeres aborden las causas fundamentales que influyen

³ Y-PEER incluye portales de Internet de 27 países de Europa oriental y Asia central en los idiomas nacionales. El sitio web es la fuente electrónica más exhaustiva de materiales relacionada con la educación entre compañeros, la participación de la juventud, la educación basada en la preparación para la vida y los servicios atentos a las necesidades de la juventud del mundo. En 2004 el número de visitantes que acudieron a estos sitios aumentó un 670%. Las redes regionales y nacionales han ampliado la cobertura a 191 ONG e instituciones. Las redes nacionales organizaron 46 actos diferentes en 22 países por conducto de Y-PEER.

en la propagación del virus, incluidas la estigmatización, la discriminación y las relaciones de poder entre el hombre y la mujer. Estos programas, ejecutados en asociación con ONG y organizaciones basadas en la comunidad, han ayudado a comunidades a oponerse a prácticas nocivas, incluidas la mutilación/ablación genital de la mujer, la práctica de compartir la novia y la violencia sexista.

Poblaciones clave y vulnerables

12. En abril de 2006, el Comité de Organizaciones Copatrocinadoras del ONUSIDA acordó que el enfoque del sistema del ONUSIDA respecto del VIH y el trabajo sexual se concentraría en una respuesta unificada y un criterio integral que abarque la prevención, el respeto de los derechos humanos, las consideraciones de género y una serie de servicios. El UNFPA y la secretaría del ONUSIDA convocaron una consulta del sistema de las Naciones Unidas a fin de empezar a debatir un enfoque amplio basado en los derechos. Se ha programado una consulta mundial de los principales interesados que tendrá lugar en julio de 2006.

13. El UNICEF, por conducto del grupo de trabajo interinstitucional sobre el VIH atribuido al consumo de drogas inyectables (dirigido por la ONUDD), contribuyó a facilitar el establecimiento de la red internacional de reducción de los daños causados a la juventud con ocasión de la 17ª Conferencia internacional sobre los daños relacionados con las drogas.

14. El PNUD, el UNFPA, el UNICEF, el PMA, la OMS, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la secretaría del ONUSIDA, juntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y la Red regional integrada de información están impulsando colectivamente un programa de trabajo conjunto de ampliación de las intervenciones en relación con el VIH en el contexto de las situaciones de emergencia. Un ejemplo de esto a nivel nacional es el de Swazilandia, donde el UNFPA y el PMA, en asociación con el Ministerio de Educación, están ejecutando conjuntamente un proyecto para incrementar la conciencia y la comprensión del VIH, las cuestiones de género y cuestiones afines entre las comunidades por conducto del Comité de Socorro del Gobierno.